



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

30.03.2009/ ES

Estándar-FCI N° 93

CÃO DA SERRA DE AIRES

(Perro de pastor portugués)



TRADUCCIÓN: Sra. Iris Carrillo.

Revisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Portugal.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 04.11.2008.

UTILIZACIÓN: Perro de guardia y de pastoreo en ranchos.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros
 Boyeros (excepto perros
 boyeros suizos)
 Sección 1 Perros de pastor
 Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Perro de pastor utilizado en la región de Alentejo para realizar trabajos de pastoreo y guardia de diferentes clases de ganado; ovejas, cabras, caballos, ganado vacuno y cerdos. Un perro austero y rústico que se adapta perfectamente a los cambios de temperatura en la zona y con gran resistencia para cubrir largas distancias por las planicies del Alentejo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de tamaño mediano, sub-longilíneo. Apreciable rusticidad y sobriedad, extremadamente ágil y veloz con un movimiento amplio y suspendido. Pelo largo con textura tipo el pelo de cabra sin subpelo. Tiene apariencia y actitudes de un simio pro lo cual se lo conoce en esta región como el “perro mono”.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El largo del cuerpo es aproximadamente el 10% mayor que su altura a la cruz. La profundidad de pecho es menor que el 50 % de la altura a la cruz. El largo del hocico es 2/3 del largo del cráneo, el ancho del cráneo es algo menor que su largo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:

Excepcionalmente inteligente y muy afectuoso. Es muy dedicado al pastor y al ganado que cuida; se aleja de los extraños y vigila durante la noche. En la actualidad es también un excelente perro de compañía, deporte y guardia. Es muy apreciado por su habilidad para mantener a los rebaños en las pasturas y para buscar los animales que se han escapado. Es alerta y vigilante ante la proximidad de depredadores. La raza es muy devota a su pastor y su ganado. Su trabajo lo realiza con placer y gusto.

CABEZA: Tamaño mediano (mesocefálica), fuerte, amplia; no es larga, ni grande.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Con tendencia a ser cuadrado, levemente más largo que ancho, ejes longitudinales divergentes del cráneo y el hocico, convexo en ambos ejes pero más lateralmente. El arco superciliar no es prominente. Surco frontal pronunciado extendiéndose hacia la mitad de la antecara, las áreas entre las orejas son planas con una protuberancia occipital aparente.

Depresión naso-frontal: Bien definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Bien definida, ligeramente elevada; las ventanas son anchas. Es redondeada, cilíndrica y truncada casi en forma vertical. Preferiblemente de color negro, puede ser color hígado en animales amarillos o marrones pero siempre debe ser de un color más oscuro que el del pelaje.

Caña nasal: Es corta; mide alrededor de 2/3 de la longitud del cráneo. Casi cilíndrica; el ancho debe ser proporcional a su largo y forma. De perfil rectilíneo, o levemente cóncavo.

Labios: Juntos, no superpuestos. Son delgados, firmes, de corte casi recto. Los bordes del mismo color de la trufa.

Mandíbulas: Presentan un desarrollo normal. Ambas mandíbulas están en oposición perfecta. Dentición completa de 42 dientes blancos y sólidos. Mordida en tijera, se acepta una mordida en pinza.

OJOS: De tamaño mediano, redondeados, preferentemente de color oscuro, pero pueden ser color avellana o marrón ámbar en animales amarillos, colocación nivelada sin ser prominentes. Expresión amigable, inteligente pero dócil, horizontales, párpados negros o siempre más oscuros que el color del pelo y acorde al color de la nariz.

OREJAS: De implantación alta; son caídas, y no dobladas, cuando no han sido cortadas; son rectas cuando han sido cortadas. Tienen forma triangular. Piel fina y suave. Tamaño mediano del mismo largo que ancho (Aproximadamente 10 cm).

CUELLO: Se une armoniosamente a la cabeza y al tronco. Es recto y ligeramente ascendente; de grosor proporcionada. No forma papada.

CUERPO

La línea superior: Recta o levemente inclinada.

Cruz: Fuerte y armoniosamente unida al cuello y dorso.

Dorso: Recto o levemente inclinado y largo. Bien musculoso, generalmente dos veces el largo del lomo.

Lomo: Corto y arqueado visto de perfil; ancho y curvado visto de frente, fuerte musculatura y bien unido a la espalda y grupa.

Grupa: Algo prominente y levemente inclinada, suave, de largo y ancho medio, fuerte musculatura.

Pecho: Hasta la altura de los codos, ancho y profundidad media, costillas levemente arqueadas con una caja torácica ovalada inclinándose hacia atrás. El antepecho es prominente, ancho bien hacia atrás y amplio.

Vientre y flancos: Uniforme y levemente ascendentes.

COLA: Inserción alta, puntiaguda, llegando a la altura de los garrones, afinándose desde la base. Larga y cubierta con abundante pelo.

Cuando el perro está en movimiento es la extensión de la línea superior o puede curvarse levemente sobre la línea superior pero nunca curvarse sobre el dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Fuertes, bien aplomados vistos de frente y de perfil y bien separados, la distancia de la cruz a los codos es algo menor que del codo al suelo.

Hombros: De largo medio con una inclinación de 45°, bien musculados, escápula y húmero colocados en un ángulo de 90°.

Brazo: Fuerte y de largo medio colocado en un ángulo de 45°, bien musculado.

Codos: Paralelos, pegados al pecho y con un ángulo húmero – radio de 135°.

Antebrazo: Largo, vertical y bien musculado con huesos de grosor medio.

Carpo: Delgado. No es prominente.

Metacarpo: De tamaño normal y longitud mediana. De arriba hacia abajo, y de atrás hacia adelante, no es muy inclinado.

Pies anteriores: Redondeados, no aplastados. Los dedos son largos y juntos, con una curva pronunciada. Las uñas son largas, fuertes y negras, o más oscuras que el pelaje. Las almohadillas son gruesas y resistentes.

MIEMBROS POSTERIORES: Ancho medio, aplomados vistos de frente o de atrás, fuertes dando una perfecta impresión de fuerza y agilidad.

Muslos: De longitud y amplitud medianas; bien musculados. Ángulo cadera – fémur de aproximadamente 105°.

Articulación de la rodilla: Recta vista de atrás sin inclinarse ni hacia adentro ni hacia fuera. Ángulo fémur – tibia aproximadamente 130°.

Pierna: Poco inclinada; larga y bien musculada. Huesos fuertes.

Tarso (corvejón): De ancho medio, colocación baja, fuerte y delgado. Ángulo tibia – tarso aproximadamente 120°.

Metatarso: De tamaño normal, aunque fuerte; de longitud mediana. No es muy inclinado de arriba hacia abajo, y desde al frente hacia atrás. Puede presentar espolones sencillos y dobles.

Pies posteriores: Idénticos a los pies anteriores en todos sus aspectos.

MOVIMIENTO: Predominantemente se mueve en un trote liviano y suspendido con gran alcance. El galope, cuando el trabajo lo exige, es enérgico.

PIEL: Gruesa, flexible, no demasiado apretada. Las mucosas internas y externas son preferiblemente pigmentadas.

MANTO: Liso o levemente ondulado, largo con una textura algo áspera preferentemente tipo el pelo de cabra formando una barba larga, bigotes y cejas, pero no cubriendo los ojos, tupido y distribuido parejamente sobre el cuerpo incluyendo los espacios interdigitales. Pelo de grosor medio sin subpelo o lanilla. Pelo muy largo sobre la cabeza, cuerpo y miembros, incluyendo los espacios interdigitales.

Color del pelo: Los colores son amarillo, marrón, gris, rojizo y gris lobo; con variedades de color claro y oscuro, y negro más o menos marcado de fuego, con o sin pelos blancos mezclados, pero sin presentar nunca manchas blancas, excepto una pequeña mancha en la región pectoral.

Piel: Las mucosas internas y externas son preferiblemente pigmentadas; la piel no es demasiado estirada.

TAMAÑO: En los machos : de 45 a 55 cm.
En las hembras: de 42 a 52 cm.

PESO:
Machos y Hembras: 17 a 27 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y su efecto sobre la salud y bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Comportamiento: Ejemplares que muestren nerviosismo o temperamento desequilibrado.
- Mandíbulas: Implantación incorrecta de los dientes, ausencia de dos premolares (Excepto PM1)
- Depresión naso-frontal poco marcada.
- Nariz puntiaguda.
- Labios superpuestos, o péndulos.
- Ojos claros, pequeños, o que no sean redondos, u oblicuos.
- Orejas dobladas o en forma de rosa.
- Antepecho demasiado estrecho.
- Pecho: poco profundo, caja torácica plana.
- Línea superior del tronco cóncava, o demasiado inclinada.
- Grupa horizontal, o demasiado caída.
- Línea inferior demasiado agalgada.
- Extremidades: pie anterior o posterior inclinado, garrón de vaca. Extremidades posteriores no demasiado rectas.
- Cola de inserción muy baja, corta, o enroscada sobre la espalda cuando el perro está en reposo.
- Uñas blancas.
- Pelo poco duro, o no lo suficientemente largo.
- Mancha blanca grande sobre la región pectoral. Manchas color fuego no definidas.
- Movimiento: no lo suficientemente amplio, no suspendido, codos hacia fuera, garrones demasiado juntos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Comportamiento: Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

- Apariencia General: Linfático, huesos livianos. Severas desviaciones de las proporciones importantes
- Cabeza estrecha y larga.
- Cráneo plano, redondo, o estrecho.
- Orejas de implantación baja, demasiado separadas, erectas o semi erectas.
- Caña nasal que presente un perfil convexo.
- Mandíbulas: prognatismo o enognatismo, ausencia de más de dos premolares (excepto PM1).
- Pigmentación: Ausencia total de pigmentación en trufa, párpados, labios (Albinismo).
- Rabo amputado, o carencia del mismo de nacimiento.
- Pelo corto, rizado o con presencia de subpelo.
- Color: Blanco en las extremidades de los miembros. Ausencia de manchas color fuego en los adultos marrones, grises o negros.
- Movimiento: Demasiado rengueo o pesado, con severas desviaciones en los miembros anteriores, debilidad.
- Tamaño: Por sobre o debajo de los límites establecidos.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

